



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UNIDAD DE APRENDIZAJE

FACULTAD DE
DISEÑO

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: FACULTAD DE DISEÑO							
Plan de estudios: LICENCIATURA EN DISEÑO							
Unidad de aprendizaje: Marcos legales aplicables al diseño				Ciclo de formación: Profesional Eje general de formación: Desarrollo Humano Área de conocimiento: Emprendedurismo Área terminal: Gráfico Semestre: 5			
Elaborada y actualizada por: Dra. Zoraida García Carreño				Fecha de elaboración: Noviembre, 2022			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje:	Modalidad:
DH11-4	2	0	2	4	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
Plan (es) de estudio en los que se imparte: Licenciatura en Diseño y Licenciaturas afines adscritas a la Dependencia de Educación Superior de Artes, Cultura y Diseño.							

ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

<p>Presentación: La unidad de aprendizaje contribuye al perfil del profesionista con el marco conceptual de la Propiedad Intelectual (PI). Dentro de su formación integral del estudiante, adquiere los conocimientos de la PI, propiciando que como profesionistas diseñe e implemente estrategias para proteger y posicionar cualquier innovación tecnológica, a través de las diferentes figuras jurídicas reconocidas por el derecho intelectual mexicano.</p> <p>La propiedad intelectual se relaciona con las creaciones de la mente, como podrían ser las invenciones, las obras literarias y artísticas, por nombrar algunas. Estas innovaciones permiten la creación de nuevas y mejores herramientas, así como distintivos dentro del comercio en México.</p> <p>El temario comprende seis bloques.</p>
<p>Propósito: Proporcione al estudiante un acercamiento en materia de Propiedad Intelectual o Derecho Intelectual, conociendo sus fundamentos, importancia y trascendencia, a través de continuas actividades durante la unidad de aprendizaje podrá asimilar apropiadamente las figuras jurídicas que conforman el Sistema de Propiedad Intelectual en México y a nivel internacional.</p>
Competencias que contribuyen al perfil de egreso.
Competencias básicas

CB1. Lectura, análisis y síntesis.

CB2. Comunicación oral y escrita.

CB3. Aprendizaje estratégico.

CB4. Razonamiento lógico – matemático.

CB5. Razonamiento científico.

Competencias genéricas

CG1. Resolución de problemas.

CG10. Búsqueda, valoración y gestión de información.

CG15. Integridad personal.

CG18. Responsabilidad social y ciudadanía.

Competencias laborales

CL3. Competencias para el trabajo disciplinar.

Competencias específicas disciplinares

CD1. Estudia, indaga y atiende problemas sociales de forma crítica y autocrítica, mediante debates y reflexiones con perspectiva transdisciplinar, sustentable, inclusiva e intercultural, para resolverlos a través del diseño (en gráfico, en objetos o en medios audiovisuales) como factor de cambio social y procurador de bienestar.

CD2. Utiliza metodologías, teorías, técnicas, medios y soportes disciplinares, a través de la resolución de problemas complejos para la investigación, planeación, producción y distribución del diseño (en gráfico, en objetos o en medios audiovisuales) a nivel interpersonal, grupal, organizacional y social.

CD3. Propone soluciones creativas y asertivas de diseño (gráfico, en objetos o en medios audiovisuales) a problemas sociales, mediante el análisis del acontecer actual, para resolverlos con base en las necesidades de la sociedad desde las perspectivas intercultural, ambiental, social, económica y ética.

CD5. Aborda e identifica problemas de diseño y comunicación gráfica mediante el uso de técnicas y tecnologías de vanguardia para resolverlos con perspectiva transdisciplinar, intercultural, inclusiva y sustentable y responsabilidad social.



CONTENIDOS

Bloques:	Temas:
<p>1. Importancia, naturaleza, conceptos fundamentales y aplicación general de las normas jurídicas. Derecho de la propiedad intelectual.</p>	<p><i>1.1 Importancia y trascendencia del derecho en la vida social.</i></p> <p><i>1.1.1 Vida social: conflictos y normas.</i></p> <p><i>1.1.2 Clasificación del derecho.</i></p> <p><i>1.1.3 Fuentes y problemas de aplicación de las leyes.</i></p> <p><i>1.1.4 Patrimonio; bienes y propiedad.</i></p> <p><i>1.1.5 Obligaciones: elementos, formas y efectos. Convenios. Contratos.</i></p> <p><i>1.2 El campo del derecho de la propiedad intelectual.</i></p> <p><i>1.2.1 Antecedentes y fundamentos. Definición</i></p> <p><i>1.2.2 Clasificación.</i></p> <p><i>1.2.3 Leyes reglamentarias y conexas</i></p>
<p>2. Marco legal de la empresa</p>	<p><i>2.1 Elementos que la integran.</i></p> <p><i>2.2 Clases de empresa: Empresario individual y social. Legislación aplicada</i></p> <p><i>2.3 Elección de empresa (individual o colectiva) en referencia al volumen de negocio.</i></p>
<p>3. Generalidades de la Propiedad Intelectual</p>	<p><i>3.1 Reflexiones sobre los derechos de Propiedad Intelectual (PI)</i></p> <p><i>3.1.1 Concepto</i></p> <p><i>3.1.2 Su importancia y trascendencia</i></p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UNIDAD DE APRENDIZAJE

FACULTAD DE
DISEÑO

	<p><i>3.1.3 Antecedentes históricos y estructura en el ámbito internacional</i></p> <p><i>3.2 Sistema de Propiedad Intelectual en México</i></p> <p><i>3.2.1 Antecedentes históricos y estructura en el ámbito nacional</i></p> <p><i>3.2.2 Clasificación en el derecho intelectual mexicano</i></p> <p><i>3.2.2.1 Propiedad Industrial</i></p> <p><i>3.2.2.2 Derechos de Autor</i></p>
<p>4. Propiedad Industrial en el derecho intelectual mexicano: Invenciones</p>	<p><i>4.1 Legislación aplicable y autoridad administrativa encargada de su aplicación</i></p> <p><i>4.1.1 Ley de la Propiedad Industrial</i></p> <p><i>4.2 Conceptos básicos</i></p> <p><i>4.3 Invenciones</i></p> <p><i>4.3.1 Patentes</i></p> <p><i>4.3.1.1 Concepto y vigencia</i></p> <p><i>4.3.1.2 Requisitos de patentabilidad</i></p> <p><i>4.3.1.3 Derechos y obligaciones del titular de la patente</i></p> <p><i>4.3.1.4 Tramitación</i></p> <p><i>4.3.2 Modelo de Utilidad</i></p> <p><i>4.3.2.1 Concepto y vigencia</i></p> <p><i>4.3.2.2 Requisitos de protección</i></p> <p><i>4.3.2.3 Derechos y obligaciones del titular del registro</i></p> <p><i>4.3.2.4 Tramitación</i></p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UNIDAD DE APRENDIZAJE

FACULTAD DE
DISEÑO

	<p><i>4.3.3 Diseños Industriales</i></p> <p><i>4.3.3.1 Clasificación</i></p> <p><i>4.3.3.2 Concepto y vigencia</i></p> <p><i>4.3.3.3 Requisitos de protección</i></p> <p><i>4.3.3.4 Derechos y obligaciones del titular del registro</i></p> <p><i>4.3.3.5 Tramitación</i></p> <p><i>4.3.4 Esquema de trazado de circuitos integrados</i></p> <p><i>4.3.4.1 Concepto y vigencia</i></p> <p><i>4.3.4.2 Requisitos de protección</i></p> <p><i>4.3.4.3 Derechos y obligaciones del titular del registro</i></p> <p><i>4.3.4.4 Tramitación</i></p> <p><i>4.3.5 Secreto Industrial</i></p> <p><i>4.3.5.1 Concepto</i></p> <p><i>4.3.5.2 Forma de protección</i></p>
<p>5. Propiedad Industrial en el derecho intelectual mexicano: Signos Distintivos</p>	<p><i>5.1 Generalidades</i></p> <p><i>5.2 Marcas</i></p> <p><i>5.2.1 Concepto y vigencia</i></p> <p><i>5.2.2 Función de las marcas</i></p> <p><i>5.2.3 Tipos de Marcas</i></p> <p><i>5.2.4 Clases de Marcas</i></p> <p><i>5.2.5 Marcas registrables y no registrables</i></p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UNIDAD DE APRENDIZAJE

FACULTAD DE
DISEÑO

	<ul style="list-style-type: none">5.2.6 <i>Búsqueda de Marcas</i><ul style="list-style-type: none">5.2.6.1 <i>MARCANET</i>5.2.7 <i>Derechos y obligaciones del titular de la Marca</i>5.2.8 <i>Tramitación</i>5.3 <i>Marca notoriamente conocida y Marca famosa</i><ul style="list-style-type: none">5.3.1 <i>Concepto</i>5.4 <i>Marcas colectivas</i><ul style="list-style-type: none">5.4.1 <i>Concepto</i>5.5 <i>Nombres comerciales</i><ul style="list-style-type: none">5.5.1 <i>Concepto</i>5.5.2 <i>Diferencias con la Marca</i>5.6 <i>Avisos comerciales</i><ul style="list-style-type: none">5.6.1 <i>Concepto y vigencia</i>5.6.2 <i>Tramitación</i>5.7 <i>Denominaciones de origen</i><ul style="list-style-type: none">5.7.1 <i>Concepto</i>5.7.2 <i>Declaración de protección</i>5.7.3 <i>Autorización de uso</i>
6. <i>Derechos de Autor/a</i>	<ul style="list-style-type: none">6.1 <i>Generalidades</i><ul style="list-style-type: none">6.1.1 <i>Tratados Internacionales en materia de Derechos de Autor</i>6.1.2 <i>Marco Jurídico</i>6.1.3 <i>Conceptos legales</i>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UNIDAD DE APRENDIZAJE

FACULTAD DE
DISEÑO

	<p>6.1.4 Objeto de protección</p> <p>6.1.5 Clasificación de obras</p> <p>6.1.6 Ramas protegidas</p> <p>6.1.7 Excluyentes de protección</p> <p>6.2 Derechos de Autor</p> <p>6.2.1 Derechos morales</p> <p>6.2.2 Derechos patrimoniales</p> <p>6.2.3 Modalidades de explotación</p> <p>6.2.4 Excepción a la titularidad originaria de los derechos patrimoniales</p> <p>6.2.5 Transmisión de derechos patrimoniales</p> <p>6.2.7 Limitaciones y excepciones al derecho de autor</p> <p>6.2.8 Dominio público</p> <p>6.3 Derechos conexos</p> <p>6.3.1 Concepto</p> <p>6.3.2 Objeto y sujeto de protección</p> <p>6.3.3 Limitaciones y duración</p>
--	--

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque X)			
Aprendizaje basado en problemas	()	Nemotecnia	()
Estudios de caso	(X)	Análisis de textos	(X)
Trabajo colaborativo	(X)	Seminarios	()
Plenaria	()	Debate	(X)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UNIDAD DE APRENDIZAJE

FACULTAD DE
DISEÑO

Ensayo	()	Taller	()
Mapas conceptuales	(X)	Ponencia científica	()
Diseño de proyectos	()	Elaboración de síntesis	()
Mapa mental	(X)	Monografía	()
Práctica reflexiva	()	Reporte de lectura	(X)
Trípticos	(X)	Exposición oral	(X)
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	(X)	Experimentación (prácticas)	()
Debate o Panel	(X)	Trabajos de investigación documental	()
Lectura comentada	()	Anteproyectos de investigación	()
Seminario de investigación	()	Discusión guiada	(X)
Estudio de Casos	(X)	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	()
Foro	()	Actividad focal	()
Demostraciones	()	Analogías	()
Ejercicios prácticos (series de problemas)	(X)	Método de proyectos	()
Interacción la realidad (a través de videos, fotografías, dibujos y software especialmente diseñado).	()	Actividades generadoras de información previa	()
Organizadores previos	()	Exploración de la web	(X)
Archivo	()	Portafolio de evidencias	()
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	(X)	Enunciado de objetivo o intenciones	()
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras):			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crterios	Porcentaje
1° Examen parcial	35%
Portafolio de actividades	50%



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UNIDAD DE APRENDIZAJE

FACULTAD DE
DISEÑO

Asistencia (80% asistencia a clases)	10%
Calificación por participación	5%
Total	100 %

PERFIL DEL PROFESORADO

Licenciatura en Derecho, preferentemente con estudios de Maestría en Derecho, experiencia en propiedad intelectual.

REFERENCIAS

Básicas:

Parets Gómez, Jesús. Teoría y Práctica del Derecho de Autor. Editorial Sista, S.A. de C.V., Primera Publicación, México, 2012.

Pérez Fuentes, Gisela Maria, Parets Gómez Jesús y colabs, La Propiedad Intelectual en la Era de la Globalización. Una Mirada al Ámbito Universitario, Editorial Themis, S.A. de C.V., 1a edición, México, 2008.

Complementarias:

Becerra Ramírez, Manuel y Ovilla Bueno, Rocío (Coord.), El desarrollo tecnológico y la propiedad intelectual, México: Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004.

Parets Gómez, Jesús, El Proceso Administrativo de Infracción Intelectual, Editorial Sista, S.A. de C.V., Primera Publicación, México, 2007.

Web:

<https://www.gob.mx/impi>

<http://www.wipo.int/portal/en/index.html>

<https://www.indautor.gob.mx/notiautor/presentacion-y-recoleccion-de-documentos.php>

Otras:

Ley de Propiedad industrial Vigente.

Reglamento de la Ley de Propiedad Industrial.

Ley Federal de Variedades Vegetales.

Reglamento de la Ley de Variedad Vegetales.

Ley Federal de derechos de Autor, Vigente.

Reglamento de la Ley de Derechos de Autor